

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20235100036721



Bogotá D.C. 22-02-2023

Señor(a)
ANONIMA
Dirección: No reporta
Teléfono: No reporta
Bogotá, D.C

Asunto: Respuesta Oficio Radicado IDRD No. 20232100065092 del 20 de febrero de 2023/ Personería de Bogotá SINPROC 332137 DE 2023/ POSIBLE ACOSO LABORAL POR PARTE DE LILIANA CORTÉS

En atención a la comunicación del asunto, mediante el cual desde el anonimato se está denunciando un presunto caso de acoso laboral en el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte -IDRD, contra la contratista LILIANA DEL PILAR CASTRO CORTÉS.

“Buenas tardes ,con la presente deseo poner en su conocimiento algunos atropellos de índole de acoso laboral, por parte de la funcionaria y gestora territorial Liliana Cortés, esta funcionaria acostumbra a Por de bajar a subalternos en este caso los recreadores de la localidad de bosa, el caso más reciente ocurrió durante las vacaciones recreativas la última semana de noviembre del año anterior, estos hechos ocurrieron en el parque mundo aventura en las horas de la tarde, cuando nos encontramos con el grupo de niños beneficiarios del programa y ya estábamos prontos para partir hacia la localidad cuando por un error humano de la compañera yuly Gómez quien no alcanzó al llegar a tiempo al punto de encuentro para abordar los buses y por este motivo la gestora Liliana Castro increpa a la compañera yuly y la grita delante de los niños por su error, si bien es cierto la compañera tuvo un error que es de humanos, no se justifica tal agresión verbal por parte de la funcionaria y menos hacerla quedar en ridículo y humillarla delante de los menores, quiénes minutos luego de tal agresión se acercan a las recreadoras yuly y le preguntan si está bien?, le pide que no llore, y que ellos no estaban de acuerdo con el actuar de la gestora además de este caso, queremos poner en su conocimiento, que Liliana Castro se contrata con algunos recreadores y recibiendo de ellos presuntas coimas y detalles personales por permitir no asistir a sus jornadas laborales o salir antes de tiempo de estas mismas, Para que dichos funcionarios puedan cumplir con Trabajos paralelos o compromisos personales, sin el debido consentimiento del supervisor de contrato, además, Pero este mismo trato preferencial, no se observa con los demás miembros del equipo de trabajo de la zona de bosa, Con quienes en ocasiones se muestra indiferente, cuando se le solicita de manera formal un espacio para la asistencia de una reunión Del colegio de los ,hijos , para el grado de los mismos, citas médicas, por favor prestar”

Al respecto me permito informarle que esta subdirección efectuó los trámites y averiguaciones pertinentes, y según lo manifestado por la contratista Liliana del Pilar

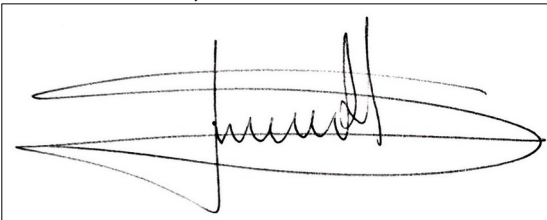
Castro Cortés, la situación mencionada por usted durante el cierre de las vacaciones recreativas de noviembre, en el parque Mundo aventura, se dio de la siguiente manera:

Las recreadoras Yuly Gómez y Katherine Sánchez tenían indicación previa de estar con el grupo de niños a cargo, (los niños más grandes) en el parqueadero del parque a las 4:30 pm para salir hacia la localidad con la totalidad de los niños, más sin embargo a las 5:00 pm ellas seguían montando junto con los niños en la atracción mecánica “El Martillo”, pasando por alto su responsabilidad frente a las normas que se habían establecido, el resto del grupo estaban esperando en el bus desde las 4:30 como se había acordado inicialmente, al acercarse a ellas para mencionar que no era el momento de seguir montando en las atracciones; sino de cumplir con los acuerdos para llegar a tiempo a la localidad donde se encontraban las familias esperando a sus hijos, solo me encontré con risas por parte de las dos recreadoras y la expresión verbal de que me “relajara” a lo cual respondí que esa no era la respuesta que esperaba y que necesitaba que se apresuraran al bus para poder salir lo antes posible y no llegar tan tarde, en ningún momento grite, humille, ni deje en ridículo a ninguna de las recreadoras, en el lugar se encontraban los estudiantes y docentes que pudieron notar mi reacción, acepto que estaba molesta, pues siento que ellas no eran conscientes de la responsabilidad que tenían en el momento y se dejaron llevar por la emoción que genera una atracción mecánica (se pusieron al nivel de los niños!).

Para aclarar con más precisión este asunto, se efectuará una reunión con todas las personas que estuvieron en el parque mundo aventura en el evento mencionado, para establecer y tomar las medidas de corrección para próximos eventos.

En referencia a las presuntas coimas y detalles que usted afirma recibe la contratista, se solicita ampliar la información, suministrando los nombres de las personas que han efectuado tal acción, al igual que los supuestos tratos preferenciales, para proceder a las averiguaciones respectivas.

Cordialmente,



LUIS HUMBERTO SALCEDO PRADO
Subdirector Técnico de Recreación y Deportes

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Edna Belle Hawk Martínez/ Técnico 07/ Área Deportes
Proyectó: Edna Belle Hawk Martínez/ Técnico 07/ Área Deportes
Revisó: Oscar Oswaldo Ruíz Brochero/ Profesional Especializado 222-11/ Área Deportes
Aprobó: Eli Tatiana Barbosa Almonacid/ Abogada Subdirección Técnica de Recreación y Deportes